



CDBG-MIT APA3 Public Comment Tracker



Date	Recieved Date	Signatory Name	Entity Type	Entity Name	Source	Count	File ID	Comment
11/24/23 4:18 PM	11/25/23	Marta Olivo	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/25/23_WP_I_Marta Olivo(1)	Parcelas.Llevo años tratando de solicitar y todo lo que me dice el director de vivienda de mayagüez Jose Collazo es que pre-solicitud.La parcela que estaba solicitando y que dijeron iba a tener.Se la dieron a otra familia.Me siendo engañada,abusada y discriminada.Llame aSan Juan para hablar con Sr Niurka Rivera y nunca me an dejando hablar.Soy una madre soltera mayor con un hijo discapacitado.Necesito su ayuda.*****
11/27/23 6:23 AM	11/27/23	Iván Albaladejo Díaz	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/27/23_WP_I_Iván Albaladejo Díaz(1)	En proceso de encontrar vivienda a un accesible.
11/27/23 6:43 AM	11/27/23	Daissy santiago	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/27/23_WP_I_Daissy santiago(1)	Buenos días estoy buscado ayuda para socio 8 para mi hija ambas estamos incapacitada tenemos que removemo de donde vivimos y los nesecito esa ayuda pero en genera que mover por donde me guste sea traquilo perdona la exigencia pero si no donde sea traquilo o me pueda hir para new you Orlando ya que económicamente no puedo paga renta por la capacidad mía y mi hija espero 🙏 que intienda mi necesidad ATT DAISSY SANTIAGO
11/27/23 6:44 AM	11/27/23	Luis R. Dalmau Gonzalez	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/27/23_WP_I_Luis R. Dalmau Gonzalez(1)	Este plan de accion es enmendable en forma regular(ano en ano)?
11/27/23 6:45 AM	11/27/23	Angel Vega Valentin	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/27/23_WP_I_Angel Vega Valentin(1)	Estoy en el proceso de ayuda de nueva energia. Estoy a gusto con el proceso y la excelente labor de la coordinadora de caso del area de mayaguez
11/27/23 7:11 AM	11/27/23	Jose Ortega	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/27/23_WP_I_Jose Ortega(1)	Para este nuevo incentivo logre obtener 5 cotizaciones y todas estaban de 8 mil a 10 mil por encima de las cotizaciones que tenía anteriormente. Puedo decir que todas las compañías cuando estaban cotizando para este incentivo inflaban las cotizaciones y de esa manera el incentivo para el ciudadano se perdía. Deberían asignar los fondos a los participantes para que esto no suceda de otra manera hacemos a los ricos millonarios.
11/27/23 7:37 AM	11/27/23	Enrique Aponte	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/27/23_WP_I_Enrique Aponte(1)	Hola,tenia la esperanza de optener el sistema de placas de la primera ronda.ya que soy Envejeciente de 74 años y lo que me da el ss son \$600.00 y no me da para vivir.la iniciativa del gobierno ha beneficiado a un pequeño guapo de personas.Espero se haga justicia.Gracias
11/27/23 7:46 AM	11/27/23	Miguel A Cartagena	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/27/23_WP_I_Miguel A Cartagena(1)	Ustedes mucho tiempo con las casas de cemento. Sin embargo al pasar algún situación atmosférica muchas tienen daño estructurales. Porque razón en Puerto Rico no se empiezan hacer las casas de madera con el interior en gypsum board. Hoy día se producen a prueba de fuego, diferentes espesor y son más fáciles de trabajar. Estados Unidos se usa el gypsum board y sé que es por las temperaturas. Pero aquí en Puerto Rico pueden quedar tan resistentes con el uso de anclaje. Usamos ya la misma madera y lo único que habría que cambiar el uso de gypsum board. Todavía hay casas como en Naranjito que son casas de madera hechas hace 50 años. Una comunidad completa. Créame he visto las construcciones de Estados Unidos y de diferentes Estados y son increíbles. Teniendo precios que aquí en Puerto Rico no financian las casas de madera. Osea que no valen nada. Cuando en Estados Unidos en California una casa de 1 millón de dólares, es una casa común en otro Estado por \$300 mil su valor. Tienen que analizarlo, hay mucha gente sin residencias y tardará años en que se fabrican 10 casas como por ejemplo hasta 5 años. Es ridículo que una residencia cueste hasta 250 mil dólares para personas de bajos ingresos.Hagan la prueba y vean como los alemanes usan las mujeres para usar masilla para que ese gypsum parezca como el cemento. Tienen que dejar incompetencia y los arquitecto se pongan a trabajar cobrando como millonarios.
11/27/23 8:00 AM	11/27/23	Marisol Cintron	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/27/23_WP_I_Marisol Cintron(1)	Programa R3 que puedo decir que soy una persona de 61 años que llevo como 6 en el programa tengo múltiples condiciones de salud ,que lo que quieren es romper la casa sin hacer estudio de suelo opte por reubicación ya que vivo en una dona que derrumba por el canal de riego que hay detrás de la casa,el lago Guayabal,está el área donde está la casa la cual según ellos hay que hacerla en el lugar y está lleno de comejen por qué tengo una casa vacía al lado de la casa la cual los árboles están llenos de comejen y la casa y están haciendo en el ***** las casas con las columnas vira y todo es uña y carne está pasando como tu hogar renace lamentable por los pocos que trabajan bien que chequen eso se están aprovechando del dinero de los pobres y yo sobreviviente de cáncer ***** y no me pueden buscar un lugar para quedarme que los pedazos de cemento se están cayendo con todo y barilla esto es ***** que pasar por acá para que vean las personas que están trabajando en estas casas que ni contratista son que pena P.R. así estamos.
11/27/23 8:02 AM	11/27/23	Marisol Cintron	Individual/ Individuo		Web Page	2	11/27/23_WP_I_Marisol Cintron(2)	Caso número ***** le envié antes de este fotos y lo que está pasando en la casa.

11/27/23 9:45 AM	11/27/23	Evelyn	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/27/23_WP_I_Evelyn(1)	3rd enmienda al plan de acción CDBG- MIT. Está mejor que antes x es bueno que ayuden más a las personas a obtener ayudas. Siempre pensando en nuestra gente. Gracias por su apoyo y compromiso por ayudar al prójimo.
11/27/23 10:22 AM	11/27/23	Liza S. Núñez Avilés	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/27/23_WP_I_Liza S. Núñez Avilés(1)	CDBG-MIT Resiliencia Comunitaria Energia fotovoltaica Mi madre Rosalina Avilés Cruz a la que represento obtuvo unos de los boletos, nos hemos encargado de someter toda la documentación ya para finales de septiembre se nos aseguro, que luego de la inspección ambiental fue favorable antes de que terminara el 2023 nos instalaba la placas. Para sorpresa aun cuando mi mama sometió prueba de que el CRIM le dio número y exoneración. No denegaron la ayuda. Pedimos una reconsideración. Ya que hasta con sacrificios le dimos tratamiento al techo ante la pronta instalación. Mi máma es la única dueña de su hogar por los pasados 50 años, desde la construcción de la misma. Mi sugerencia es que cada caso sea evaluado individualmente. Desde el paso del Huracán María quedo al descubierto que mucho hogares las zonas rurales fuero construida en terrenos de su propiedades pero no tienen al momento Escritura de Propiedad.
11/27/23 10:53 AM	11/27/23	Arvada Corp.	Private Sector/ Sector Privado	Arvada Corporation	Web Page	1	11/27/23_WP_PS_Arvada Corporation_Arvada Corp.(1)	Respectfully request Storm Proof Container Homes be considered as part of the CDBG program for the replacement or substitution of damaged or destroyed homes just as is being done with PVC structures, etc.
11/27/23 2:57 PM	11/27/23	Juan I Rodríguez burgos	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/27/23_WP_I_Juan I Rodríguez burgos(1)	Tienen un buen plan a realizar
11/27/23 4:33 PM	11/28/23	Andrés G Pérez de Jesús	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/28/23_WP_I_Andrés G Pérez de Jesús(1)	Placas solares.
11/28/23 3:47 AM	11/28/23	Sandra L Rodriguez	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/28/23_WP_I_Sandra L Rodriguez(1)	Estoy muy de acuerdo con el la 3ra entienda al programa CDBG-MIT del cual participe y es una ayuda muy importante.
11/28/23 4:19 AM	11/28/23	Mariam Molina Rivera	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/28/23_WP_I_Mariam Molina Rivera(1)	Que ah pasado con la asig action de placas solares
11/28/23 4:38 AM	11/28/23	Carlos Delgado	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/28/23_WP_I_Carlos Delgado(1)	Se pueden meter su ayuda por donde no les da el Sol, intente varias veces y nunca me dieron la oportunidad, eso es lo que opino de su ayuda.
11/28/23 6:57 AM	11/28/23	Energia solar	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/28/23_WP_I_Energia solar(1)	Sali elegible entregue todo. vinieron a mi casa retrataron hicieron todo. Pero no han puesto las placas. Falta que hace mi madre tiene varias condiciones.
11/28/23 10:52 AM	11/28/23	Israel A Alonso Rodriguez	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/28/23_WP_I_Israel A Alonso Rodriguez(1)	La intención de los fondos para el programa CDBG-MIT es buena , el problema está en como las compañías de placas solares en PR se quieren aprovechar del cliente y los fondos que se le aprueban. Por ejemplo mi caso; un costo por equipo solar de \$37,000 a 25 años, lo cual no es viable para mi que vivo solo de la pensión miserable del gobierno y que posiblemente no viva 25 años. Sin embargo una empresa pequeña de aquí me cotiza por un equipo similar al que me ofrece Widmar y Planet Solar por solo \$9,000 dólares y con garantías similares. Pero el detalle más curioso de este proceso de solicitud es que Widmar ya sabia lo que me iban a probar sin haber terminado el mismo. Algo no anda bien en esto y como siempre los más humildes, no podemos acogernos al beneficio del programa y pagamos las consecuencias. Como es posible que me tenga que meter en una deuda tan grande si existen otras alternativas para adquirir un producto similar y mucho más económico.
11/29/23 9:20 AM	11/29/23	Hernandez Family	Individual/ Individuo		Web Page	1	11/29/23_WP_I_Hernandez Family(1)	Why not to include within CDBG funds for families that suffered lost by Hurricanes María and Fiona and Insurance or FEMA approved just a small portion for repairs. One (FEMA) leaving the responsibility to the other (Insurer). Most of us, received a loan from SBA during Maria's hurricane and still paying that huge amount of loan without receiving a real help on that. In my case, we have one of our kid that is a cancer patient and neither that was a merit to receive FEMA's help, thus ended with a huge SBA loan to repair and continue our lives. Of course, that life now with two mortgage loans (Bank + SBA). Also, why these funds in PR has the limitation of Income under the normal limitation of income that usually US Government give that normally is 75,000 Individual or 150,000 couple jointly together ? This is a second barrier to worker class in the Island. My suggestion is to add a session for the CDBG funds to be received by families with SBA loans resulted from a major event like a hurricane and these funds to be applied directly to these loans as a payment to the principal balance regardless of the income of the family to avoid discrimination that is what US Housing is doing right now: discriminating against worker families. (or at least the limitation of income should be 150,000 (jointly together) at the time of the event (the hurricane) when the SBA loan was taken.
12/02/23 12:54 PM	12/02/23	Raul Gomez Abreu	Individual/ Individuo		Web Page	1	12/02/23_WP_I_Raul Gomez Abreu(1)	Cbdg mit: hay que asegurarse que la gente este conforme. Se hicieron cosas en la propiedad que no estabamos de acuerdo, mientras que en otros lugares las hicieron. Las agencias y contratistas no aparecen al momento de querellas. Los trabajos con luma deben compketarse. Actualmente llevamos 6 meses pagando por energia que producimos para Luma y luma lo ve como consumo y no credito, pues no culminan el papeleo.

12/05/23 7:08 AM	12/05/23	Juan R Meléndez Bermudez/ Margarita Arroyo Meléndez	Individual/ Individuo		Web Page	1	12/05/23_WP_I_Juan R Meléndez Bermudez/ Margarita Arroyo Meléndez(1)	Programa de Instalaciones Comunitarias para la Resiliencia Energética y Abastecimiento de agua Programa CDBG-MIT Visitaron el hogar el 7 de julio 2023, para inspección ambiental y aún no han emitido el informe del mismo, estamos en espera de algún comunicado de parte de vivienda.
12/06/23 5:53 AM	12/06/23	Nelson Boulogne	Individual/ Individuo		Email	1	12/06/23_E_I_Nelson Boulogne(1)	Buenas tardes, Le habla Nelson Boulogne Residente de vieques, hago constar correo para ver de que manera Departamento de la Vivienda puede acoger recomendaciones del plan de mitigación y para ver de qué manera se puede mejorar algunas comunicación para los comerciantes de Vieques tener accesibilidad programas como fondos SBF. Desde el Huracán María Departamento de la Vivienda no vino o envío personal a orientar sobre este tipo de subvención , para nosotros poder ser resilientes debemos enfocar los esfuerzos a dar oportunidades a comerciantes que están establecidos antes del huracán maria y despues. Para poder tener mejor calidad de vida. Entiendo que el Gobernador firmó una ley para creación de un concilio socioeconómico que incluye el desarrollo de vieques , pero es importante saber que este servidor intento ayudar a la comunidad comerciantes locales acceder a subvención de fondos SBF pero se nos negó. creo que es importante separar Fondos CDBG para ayudar a los comerciantes locales de Vieques y poder hacer un plan piloto para ayudar a reactivar la economía. Personas como yo estamos dispuestos ayudar y hacer propuestas para crear economía. Tenemos los recursos naturales en cuanto desarrollar proyectos dirigidos a la economía del mar , turismo, pero como indique no tenemos infraestructura física en muelles del sur de Vieques desde paso del huracán maria y ahora Fiona. Tengo licencia de capitán y pesca comercial, mi enfoque es dirigido en turismo náutico y poder crear empleos a los jóvenes, pero intente acceder a fondos como SBF y ayudar a otros y por falta de información no pudimos , le pido que nos ayude a canalizar una idea y un plan para promover desarrollo de Vieques en comercio y mitigación creando economía auto-sustentable. Lo que pueda ayudar se lo agradecería . Nelson E. Boulogne *****
12/13/23 3:52 PM	12/13/23	Jose Rivera Colón	Individual/ Individuo		Web Page	1	12/13/23_WP_I_Jose Rivera Colón(1)	Fondos CDBGDR
12/13/23 3:55 PM	12/13/23	Jose Rivera Colón	Individual/ Individuo		Web Page	2	12/13/23_WP_I_Jose Rivera Colón(2)	Muy buen servicio diligentes
12/13/23 3:59 PM	12/13/23	Jose Rivera Colón	Private Sector/ Sector Privado	Winmar home	Web Page	1	12/13/23_WP_PS_Winmar home_Jose Rivera Colón(1)	CDBG muy buen servicio, excelente instalación y buena orientación
12/21/23 2:59 AM	12/21/23	Jose Rivera Colón	Private Sector/ Sector Privado	Winmar home	Web Page	2	12/21/23_WP_PS_Winmar home_Jose Rivera Colón(2)	Cdbg. Buen servicio, muy atentos y serviciales
12/21/23 9:46 AM	12/21/23	Franklin Hess	Private Sector/ Sector Privado	Montblanc PR Associates, L.P.	Web Page	1	12/21/23_WP_PS_Montblanc PR Associates, L.P._Franklin Hess(1)	Montblanc PR Associates, L.P., the owner of a 128-unit affordable housing property in Yauco that was so damaged by the January 2020 earthquake that all of its residents still remain displaced, respectfully requests that the draft Third Substantial Amendment to the CDBG-MIT Action Plan be modified to include assistance for multifamily affordable rental housing, as there is currently no such assistance available to properties of this type that were damaged by the earthquake. The Montblanc Gardens Apartments property is 100% covered by a Section 8 HAP contract and provided critical affordable housing for low-income families, as well as elderly and disabled persons, in Yauco. An allocation of CDBG mitigation funds would allow for the property to be rebuilt and upgraded for increased resilience to future disasters, including earthquakes and hurricanes, which would significantly mitigate the risk of future loss of life, injury, displacement, and damage to property which serves an important community need. This is consistent with the HUD policy objectives for CDBG mitigation funds as stated in 84 FR 45838 and 45839, including that they be used to benefit low-income persons who are specifically identified as intended beneficiaries of these funds. It would also allow for increased energy efficiency through the use of solar panels, energy efficient appliances, and water conserving fixtures, which is consistent with the construction goals iterated in the proposed single-family housing mitigation program. We believe the construction work would take approximately 12 months to complete. However, the work would be done in phases such that residents could begin occupying the property and benefitting from the project well before final completion. CDBG mitigation funds must be allocated to these critical affordable housing assets to enable Puerto Rico to rebuild and rehouse its most vulnerable citizens. Otherwise, they will remain displaced, which invites a cycle of crises and results in an otherwise avoidable depletion of Puerto Rico's resources.
12/22/23 9:19 AM	12/22/23	Nayda Bobonis Cabrera	Non Government Org/ Organización No Gubernamental	Firmes Unidos y Resilientes con la Abogacía, Inc. (FURIA)	Web Page	1	12/22/23_WP_NGO_Firmes Unidos y Resilientes con la Abogacía, Inc. (FURIA)_Nayda Bobonis Cabrera(1)	Programa de Mitigación para Viviendas Unifamiliares, Programa de Mitigación para Viviendas de Interés Social, Programa Multisectorial para la Mitigación Comunitaria y Programa de Instalaciones Comunitarias para la Resiliencia Energética y Abastecimiento de Agua
12/23/23 6:31 PM	12/24/23	Rolando Jimenez Mercado	Private Sector/ Sector Privado	MR Consultores	Web Page	1	12/24/23_WP_PS_MR Consultores_Rolando Jimenez Mercado(1)	Descripcion del Programa , Entidades elegibles Necesidad de resiliencia energetica Programa de incentivos
12/26/23 6:17 AM	12/22/23	William Alexander McComrick Rivera	Non Government Org/ Organización No Gubernamental	Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	Email	1	12/22/23_E_NGO_Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña_William Alexander McComrick Rivera(1)	En cumplimiento con el periodo de comentarios establecido, la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña y el Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña someten sus comentarios. Para cualquier aclaración favor de comunicarse con Mario Núñez Mercado al correo electrónico mnunez@martinpena.pr.gov.



Firmes, Unidos y Resilientes con la Abogacía, Inc.

Ave. R.H. Todd #800 Edif. Comercial 18

Oficina 310

San Juan, PR 00907-4830

furia.puertorico@gmail.com

22 de diciembre de 2023

Legal Division
CDBG-DR/MIT Program
PO Box 21365
San Juan, PR 00928-1365
infoCDBG@vivienda.pr.gov

**ASUNTO: COMENTARIOS SOBRE 3RA ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN CDBG-MIT
(SUSTANCIAL)**

Saludos cordiales,

De parte de nuestra organización Firmes, Unidos y Resilientes con la Abogacía, Inc. (FURIA) sometemos por este medio nuestros comentarios sobre esta tercera enmienda sustancial al Plan de Acción CDBG-MIT. Somos una organización sin fines de lucro que desde su fundación ha estado acompañando a líderes comunitarios a través de todo el archipiélago en el fortalecimiento y desarrollo de la resiliencia en sus comunidades. Esto lo logramos a través de métodos como la abogacía participativa para asegurar que los reclamos de todas las personas y grupos puedan ser realmente escuchados y atendidos en igualdad de condiciones.

Uno de los principales asuntos que frecuentemente discutimos es el manejo y fiscalización de los fondos de recuperación asignados a Puerto Rico y cómo estos están atendiendo las necesidades que las comunidades han enfrentado tras los múltiples desastres que hemos experimentado como País. Nuestro principal interés es la seguridad de que las ayudas están llegando a dónde se necesitan y que los procesos sean justos y accesibles para aquellas comunidades que han sido vulnerabilizadas. Es por esto que una vez más nos sumamos a aportar a la optimización del Plan de Acción CDBG-MIT a través de nuestros comentarios y recomendaciones sobre cada uno de los programas afectados con la enmienda.

Programa de Mitigación para Viviendas Unifamiliares

- I. En la subsección de "**Reubicación**" encontramos que se eliminan las cooperativas como una opción para la reubicación de las familias elegibles y del texto no surge ni queda justificado por qué es eliminada la opción de cooperativa. No obstante, nos parece

idóneo mantener esa posibilidad abierta para las familias que luego de recibir asesoría de vivienda, opten por esta opción. Puerto Rico está experimentando un surgimiento y crecimiento de cooperativas de vivienda particularmente para atender la falta de opciones accesibles y seguras de vivienda, por lo que recurrir a este modelo puede ser una solución costo-eficiente. Entendemos que dicha opción debe permanecer en el Plan.

- II. Consideramos adecuado el aumento a la asignación máxima para sistemas fotovoltaicos y de almacenamiento de agua otorgada bajo el Programa SFM ya que reconocemos que los costos de estos sistemas pueden ser elevados y onerosos para las familias elegibles a este programa. Sin embargo recomendamos mantener presente otras posibles fuentes de fondos para este mismo propósito, con el fin de que el fondo de este programa pueda impactar la mayor cantidad de familias posibles que aún sufren una necesidad de vivienda.

Programa de Mitigación para Viviendas de Interés Social

- I. En esta enmienda se propone añadir como entidad elegible bajo el programa de Mitigación para Viviendas de Interés Social a las unidades del gobierno local general/municipios (incluidos los departamentos y divisiones). Se especifica que esta elegibilidad sólo será aplicable bajo la reserva para instalaciones públicas, la cuál incluye unos \$15 millones para “ la reconstrucción o rehabilitación sustancial de instalaciones y edificios de propiedad pública con el fin de utilizarlos como edificios de unidades multifamiliares para servir a las poblaciones socialmente vulnerables”.

La iniciativa de rehabilitar instalaciones públicas para ser utilizadas como vivienda nos parece una muy necesaria y pertinente. Pensamos que será de suma importancia que quede claro en el Plan de Acción cuál será el rol del Departamento de Vivienda en la administración de dichas facilidades. Además, recomendamos principalmente que se vele por el cumplimiento a cabalidad de estos proyectos desde su etapa de planificación hasta la distribución de estas viviendas. Va a ser sumamente importante que se establezcan cuáles serán los criterios de elegibilidad para beneficiarse de esta oportunidad basado en las poblaciones prioritarias para este programa y darse especial prioridad a esas personas o familias que perdieron sus hogares por los desastres naturales y que aún no han logrado una reconstrucción adecuada, incluyendo participantes de programas CDBG-DR.

Programa Multisectorial para la Mitigación Comunitaria

- I. Para nosotras es de gran importancia que en la ejecución del programa se proteja tanto la autonomía de las personas y comunidades sobre la posibilidad de reubicarse como la prevalencia del tejido social de las mismas. No se puede perder tal perspectiva comunitaria holística, así como se menciona en la Descripción del Programa.

- II. En esta enmienda sustancial se busca eliminar la figura de la Entidad Representante de la Comunidad Identificada en los procesos de Diseño Participativo. Esta acción nos parece acertada para garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre su futuro. La posibilidad de que integrantes de la comunidad y organizaciones comunitarias puedan participar en igualdad de condiciones facilitará también que todas las partes interesadas tengan la oportunidad de informarse adecuadamente de los riesgos y a partir de eso tomar una decisión colectiva sobre los próximos pasos.
- III. Hacemos un llamado a que se incluya en el Plan de Acción CDBG-MIT cuáles son los métodos específicos por los que las partes interesadas podrán desempeñarse en el Diseño Participativo y que se establezca que las determinaciones de las comunidades serán **vinculantes** sobre la decisión que se tome sobre el asunto.
- IV. Apoyamos que, tal como se establece en la subsección de "**Prioridades del Programa**", Vivienda revise los Planes de Recuperación Municipal para identificar proyectos de reubicación comunitaria ya en curso para que se hagan unos esfuerzos integrados el cumplimiento tanto de los objetivos de CDBG-MIT como de CDBG-DR. Será importante que dichos proyectos también cumplan, o hayan cumplido, con un proceso exhaustivo de Diseño Participativo con las comunidades afectadas.
- V. En la subsección de "**Método de Distribución**" nos llama la atención que, bajo esta enmienda, Vivienda podría "utilizar criterios **razonables** para seleccionar un Subrecipiente, incluido, pero no limitado a, un proceso de **selección directa**". Además, más adelante se elimina la subsección de "**Solicitantes Elegibles**". Entendemos que la elegibilidad a ser subrecipiente de este programa queda demasiado abierta e instamos a que no se elimine la subsección de "**Solicitantes Elegibles**". No nos parece adecuada la posibilidad de que Vivienda pueda hacer un proceso de selección directa y que no haya criterios claros de elegibilidad para ser Subrecipiente de un fondo como este.

Programa de Instalaciones Comunitarias para la Resiliencia Energética y Abastecimiento de Agua

- I. No tenemos reservas en cuanto a la enmienda propuesta a este programa. No obstante, queremos recalcar un llamado que hicimos en nuestros comentarios anteriores al Plan de Acción CDBG-MIT y sus pasadas enmiendas. A pesar de que este es un programa para instalaciones comunitarias de energía **y agua**, el Plan sigue enfocándose en esfuerzos prioritariamente energéticos y se deja a un lado los acueductos comunitarios. Damos fe que los acueductos comunitarios hacen un trabajo extraordinario en el desarrollo de resiliencia y se enfrentan a grandes retos a nivel económico y administrativo por lo que su priorización como actividad elegible es sumamente importante y necesaria. Adicionalmente, reconocemos que existen varias otras iniciativas igualmente dirigidas a instalaciones de energía que pudiesen ser de beneficio para estas comunidades.

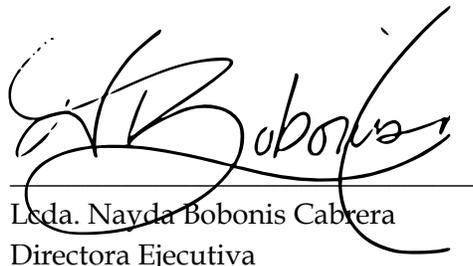
Comentarios generales:

- I. A lo largo del Plan se menciona en varias ocasiones que se tomarán medidas anti desplazamiento en la planificación y ejecución de los programas. No obstante,

entendemos que ninguna de las presentadas logra identificar ni describir de manera precisa y abarcadora cómo es que en la realidad puertorriqueña se están dando los procesos de desplazamiento a nivel local y estatal. Recomendamos que en todos los programas se incluya esta sub sección de medidas anti-desplazamiento y se incluya como parte de la subsección cuáles son los riesgos de desplazamiento que se enfrentan en la actualidad a través de cada programa aquí propuesto y cómo específicamente cada programa se esforzará y enfocará en prevenir y mitigar esos riesgos.

- II. Recomendamos que cada uno de los programas incluya un enfoque de Diseño Participativo tal y como se incluye en el Programa Multisectorial para la Mitigación Comunitaria, donde se asegure una participación real y directa de las comunidades en los programas y proyectos que les afectarán.
- III. Sugerimos que se *integren todos los procesos de planificación* que se están trabajando a través de las distintas agencias gubernamentales, incluyendo adicional a los de CDBG-MIT los programas de planificación bajo CDBG-DR, los proyectos bajo COR 3 y el Plan de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático, entre otros. Esto es importante para: 1. reconocer e incluir lo que se ha adelantado a través de los procesos llevados a cabo, 2. garantizar la mejor utilización posible de los fondos públicos y 3. contar con un proceso de planificación resiliente que se trabaje de manera concertada y abone a un verdadero plan de País. En la medida en que no se alineen los trabajos de todas las agencias gubernamentales que de alguna manera atienden la recuperación y la mitigación en nuestras comunidades, será más difícil implementar lo que surja de estos procesos.

Esperamos que puedan tomarse en consideración las presentes recomendaciones y estaremos pendientes a la implantación de los cambios propuestos al Plan de Acción CDBG-MIT. Quedamos a la disposición de aclarar cualquier duda o comentario. Pueden contactarnos al 787-210-6189 o a los correos electrónicos nbobonis@gmail.com y furia.puertorico@gmail.com.



Leda. Nayda Bobonis Cabrera
Directora Ejecutiva

Plan de acción -Programa de Subvención en bloque para el desarrollo comunitario de mitigación -
Comentarios : 3ra Enmienda

- Pagina 8: muy acertado el brindar prioridad a familias con viviendas inhabitables por daños debido a desastres .
- Pagina 42 :para las **empresas con fines de lucro** recomiendo se **sustituya** la expresión “**se promueve** que los solicitantes busquen el apoyo de la comunidad “ por una expresión que exprese mayor compromiso .Podría ser una expresión como la siguiente: A los solicitantes se les requerirá desarrollar planes de trabajo en los cuales integren organizaciones de base comunitaria, agencias locales ,lideres que representen el área del proyecto y las personas a beneficiarse ,presentando evidencia de colaboración ya sea mediante memorandos de acuerdo ,consorcios formalizados, cartas de apoyo entre otros instrumentos.
- Páginas: 46 -49 -aparenta no estar la pagina 47 (pudo no imprimirse y estar incluida). En esta sección se recomienda ofrecer incentivo (hasta \$15,000.00) a familias que hayan incurrido en préstamos (cuyo origen sea a partir del **2020**) con bancos, cooperativas y otras instituciones financieras para poder adquirir un equipo de energía solar SES (baterías y placas solares) . Resulta oneroso para familias (denominadas de la clase media trabajadora) costear un SES por un número de años ,en particular si el jefe de familia es pensionado y/o mayor de 65 años. Se puede destinar una aportación de dinero a estos fines como incentivo a aquellas familias que puedan **evidenciar el préstamo otorgado** ,pagos mensuales y fecha de liquidación del préstamo .El pago puede ir directamente a la institución que financio el SES.Se puede concluir que aquella familia (irrespectivo de su ingreso) que ha tenido que hacer préstamo(s) para mejorar la resiliencia de la energía en el hogar requiere ayuda económica para costear el equipo adquirido. Esta recomendación es cónsona con el programa de incentivos descrita en la página 48 ,la cual incluye una asignación máxima de \$15,000.00 o hasta un 30% de los costos del proyecto de SES. Al implementar esta modalidad de ayuda es esperado se incentive a un mayor número de familias con miembros de la clase trabajadora y/o pensionados a dar el paso afirmativo de invertir en fuentes renovables de energía . Al estar ya entrando en días al 2024, esta iniciativa puede contribuir al logro de meta propuesta por el gobierno de lograr en el 2025 un 40 % de utilización de energía renovable (pagina 45) en Puerto Rico.
- El documento presentado en su totalidad es uno muy bien elaborado ,con detalles muy bien trabajado y con metas muy realistas.



VÍA CORREO ELECTRÓNICO infoCDBG@vivienda.pr.gov

22 de diciembre de 2023

División Legal
Programa CDBG-DR/MIT
PO Box 21365
San Juan, PR 00928-1365

COMENTARIOS A LA 3RA ENMIENDA SUSTANCIAL AL PLAN DE ACCIÓN DE LA SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE MITIGACIÓN (CDBG-MIT)

La Corporación Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña emite por medio de esta carta sus comentarios a la 3ra Enmienda Sustancial al Plan de Acción de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Mitigación (CDBG-MIT) para Puerto Rico.

Página 34, segundo párrafo:

“Reserva para las comunidades del Caño Martín Peña (CMP): Ubicadas dentro del Municipio de San Juan, las Comunidades CMP en su conjunto están conformadas por un estimado de 30,000 residentes a través de ocho (8) barrios o sectores comunitarios distintos.”

Comentario: El dato demográfico de 30,000 residentes necesita ser actualizado. Los estimados más recientes del American Community Survey (ACS 5-Year Estimates Data Profiles) indican que las comunidades del Caño tienen una población de 17,403 (DP05 ACS Demographic and Housing Estimates).

Página 34, tercer párrafo:

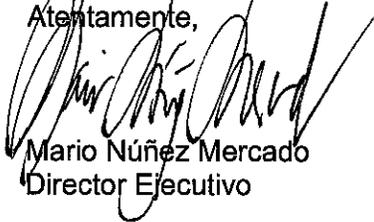
“Las Comunidades CMP en su conjunto atraviesan actualmente una crisis medioambiental que afecta a más de 26,000 residentes que viven por debajo del umbral de pobreza y sufren inundaciones recurrentes.”

Comentario: El dato demográfico de 26,000 residentes necesita ser actualizado. Los estimados más recientes del American Community Survey (ACS 5-Year Estimates Data Profiles) indican

que las comunidades del Caño tienen una población de 17,403 (DP05 ACS Demographic and Housing Estimates).

En cumplimiento con el periodo de comentarios establecido, la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña y el Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña someten sus comentarios. Para cualquier aclaración favor de comunicarse con Mario Núñez Mercado al correo electrónico mnunez@martinpena.pr.gov o al número telefónico 787-729-1594.

Atentamente,



Mario Núñez Mercado
Director Ejecutivo